



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

12 FEB. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 29 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-D.UGEL 02-AGEBRE**

Señor (a) Lic.:

Director (a) de la institución educativa.....

**Presente.-**

**ASUNTO** : Ceremonia de entrega de Resoluciones Directorales Regionales

**REFERENCIA** : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0051-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente, y a la vez informarle que, en mérito al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de la revalorización de la carrera docente, ha previsto la ceremonia de entrega de las Resoluciones Directorales Regionales de agradecimiento y felicitación a todos aquellos docentes y directivos de la Instituciones Educativas, que desarrollaron una labor destacada en beneficio de los estudiantes y de la Educación de Lima Metropolitana durante el año escolar 2017.

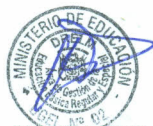
En ese sentido, se los convoca a participar de esta ceremonia, que se realizará el día martes 13 de febrero del presente año, a las 11:00 am., el auditorio de la institución educativa "Mercedes Cabello de Carbonera". Se anexa la relación de docentes y directivos convocados. Agradeceremos que su Despacho realice las acciones necesarias a fin de garantizar la presencia de los docentes de su institución educativa, para el adecuado desarrollo de la ceremonia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



DMMH/D-UGEL02  
BLIS/J-AGEBRE  
CAGP/EES-AGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202.  
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.  
(511) 615-5800 Anexo: 16039